



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1997/10  
4 de febrero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones de organización de 1997  
4 a 7 de febrero de 1997

Tema 2 del programa provisional\*

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Carta de fecha 16 de diciembre de 1996 dirigida al  
Presidente del Consejo Económico y Social por el  
Presidente de la Comisión de Estupefacientes

En su resolución 1996/17, el Consejo Económico y Social pidió que la Comisión de Estupefacientes fuera el órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebraría en 1998.

En mi nota sobre la organización de los trabajos del 40° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, se indica que la duración del período de sesiones debe mantenerse en ocho días y que éste se dividirá en dos partes: seis días para la celebración del período ordinario de sesiones y dos para que la Comisión de Estupefacientes desempeñe sus funciones de órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones.

En el párrafo 172 del informe de la Comisión quedaba entendido que ésta desempeñaría las funciones de órgano preparatorio para el período extraordinario de sesiones durante los ocho días de su período ordinario de sesiones: "la planificación del próximo período de sesiones debería permitir también a la Comisión actuar, dentro de los recursos disponibles, como órgano preparatorio de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General" (el subrayado es nuestro). Sin embargo, la Comisión no envió al Consejo una decisión oficial con respecto al reparto de sus tareas para actuar a la vez como Comisión y como órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones.

En su segunda reunión especial de duración indeterminada entre períodos de sesiones, celebrada el 11 de diciembre de 1996, la Comisión, entre otras cosas, confirmó que ése era su propósito y decidió que, en mi calidad de Presidente de la Comisión, le enviara una carta para aclarar cualquier posible malentendido y para asegurarle que el desempeño de esas funciones no entrañaría consecuencias presupuestarias. También he pedido al Secretario de la Comisión que prepare un proyecto de decisión para presentarlo al Consejo en su período de sesiones de organización de 1997 en relación con el reparto de las tareas del 40° período de sesiones de la Comisión. El texto del proyecto de decisión aparece en el anexo de la presente carta.

(Firmado) Helmut BURKE  
Presidente de la Comisión  
de Estupefacientes en  
su 39° período de sesiones

---

\* E/1997/2.

Anexo

PROYECTO DE DECISIÓN

En su ... sesión, celebrada el ... de 1997, el Consejo Económico y Social, tras examinar la resolución 1996/17, de 23 de julio de 1997, en la que pide a la Comisión de Estupefacientes que sea el órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1998, decidió que la Comisión debería dedicar dos de los ocho días que duraría su 40º período de sesiones a sus funciones de órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

-----